

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA ALARCON S.A. "INMOALARCON".
CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2014**

En el Cantón Yaguachi, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy treinta de abril de dos mil catorce, a las diez horas y treinta minutos, en el local ubicado en el km. 21,5 de vía Duran Yaguachi, provincia del Guayas, se encuentran presente los accionistas de la compañía INMOBILIARIA ALARCON S.A. "INMOALARCON".

FERNANDO JAVIER ALARCON MAWYIN, propietario de veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas (200) de un valor de un dólar (US\$ 1,00) cada uno;
VICENTE ALBERTO ALARCON MAWYIN, propietario de veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas (200) de un valor de un dólar (US\$ 1,00) cada uno;
DANIEL EDUARDO ALARCON MAWYIN, propietario de veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas (200) de un valor de un dólar (US\$ 1,00) cada uno;
SILVIA MARIA ALARCON MAWYIN, propietaria de veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas (200) de un valor de un dólar (US\$ 1,00) cada uno.

Con lo que está presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía INMOBILIARIA ALARCON S.A. "INMOALARCON". es de ochocientos dólares americanos (US\$ 800,00).

El señor Presidente Fernando Javier Alarcón Mawyin declara instalada la Junta General de Accionistas de INMOBILIARIA ALARCON S.A. "INMOALARCON", actuando como secretario el Gerente señor Vicente Alarcón Mawyin.

Como está presente el 100% del Capital Social de INMOBILIARIA ALARCON S.A. "INMOALARCON", todos los accionistas manifiestan su decisión de llevar a cabo esta Junta por cuanto conocen el motivo para celebrarla; por lo tanto, se declaran constituidos en Junta Ordinaria. El señor secretario certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art.239 de la Ley de Compañías y de obtener el asentimiento unánime de los accionistas presentes, para que se lleve a cabo esta junta, sin el requisito de segunda convocatoria, al amparo del Art. 238 de la Ley antes invocada, para tratar sobre el siguiente asunto:

1. Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2014;
2. Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente por el ejercicio económico del año 2014;
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014, siendo estos:
 - a) Estado de Situación Financiera
 - b) Estado de Resultado Integral
 - c) Estado de Cambios en el Patrimonio
 - d) Estado de Flujo de Efectivo
4. Aprobación de Estados Financieros periodo 2014.

Toma la palabra el señor Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta los puntos a tratarse en esta junta. El señor secretario da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente y manifiesta: Aprobar todos los puntos que se mencionan en la presente reunión. Toma la palabra el accionista Daniel Alarcón Mawyin quien manifiesta que existe la imperiosa necesidad de aprobar los cinco puntos mencionados y que todos los presentes conocen y demás informes requeridos. La Junta resuelve por unanimidad de todo el capital presente acepta lo mencionado por el accionista.

El señor Presidente ordena un receso para redactar el presente texto, una vez reinstalada la sesión el Gerente secretario dio lectura a su contenido, el mismo que es aprobado por todos los accionistas presentes, sin observaciones.

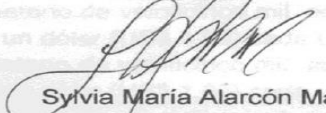
Para constancia de todo lo obrado, los accionistas firman la presente Acta con el señor Presidente y el Secretario que lo Certifica.



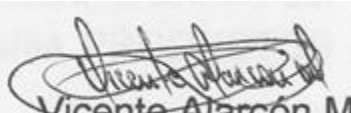
Fernando Alarcón Mawyin

PRESIDENTE

Accionista



Sylvia María Alarcón Mawyin
Accionista



Vicente Alarcón Mawyin

GERENTE GENERAL-SECRETARIO



Daniel Alarcón Mawyin

Accionista